Domingo 23 de Diciembre de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca--Año 3--Núm. 687

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.
DICIEMBRE 23.

4º de Adviento.

SANTA VICTORIA virgen y mártir, en Roma; la cual en la persecucion del emperador Decio siendo desposada con Eugenio, idólatra, como no quisiese casarse con él, ni ofrecer sacrificio á los ídolos, despues de haber obrado muchos milagros, por los cuales se habian convertido á la fé muchas doncellas, á instancia de su propio esposo le atravesó el verdugo el corazon y murió.

EL TRIUNFO DE LOS VEINTE SANTOS MÁRTIRES, en Nicomedia; los cuales siendo cruelmente atormentados en la persecucion de Diocleciano, llegaron á ser mártires de Jesucristo.

EL MARTIRIO DE LOS SANTOS MÁRTIRES MAGDONIO Y MARDONIO, en la misma ciudad.

LOS SANTOS MÁRTIRES TEODULO, SATURNINO, EUPORO, GELASIO, EUNICIANO, ZÉTICO, CLEÓMENES, AGATOPO, BASÍLIDES Y EVARISTO, en Creta; los cuales en la persecucion de Decio, despues de padecer crueles tormentos, murieron degollados.

SAN SERVULO en Roma, de quien escribe San Gregorio, que desde su niñez hasta que espiró vivió paralítico, tendido en un pórtico junto á la iglesia de San Clemente; y cuando llegó á su fin, llamando á los ángeles con cánticos, pasó á la gloria del paraiso. Son muy frecuentes los milagros que obra el Señor en el sepulcro de este Santo.

Efemérides.

1523—Muerte de Vasco de Gama, célebre navegante portugués, que fué el primero en abrirse un camino á las Indias Orientales por el Océano.

1826—El Congreso dictó la Constitucion de la República Argentina.

1588—Asesinato del Duque Enrique de Guisa por órden del rey Enrique III en el castillo de Blois.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Y mañana para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

EL SIGLO

La especulacion de la idea.

Nos decia un publicista amigo nuestro, hablando de ciertos individuos que no tienen mas que un tema en que hacer jirar su pensamiento, que es preciso cuando menos reconocerles el mérito de la tenacidad, apesar de que ella es mas bien un defecto cuando se estrella contra las conveniencias públicas.

Otro tanto podemos decir de *La Opinion Nacional*, que pretende á fuerza de decir todos los dias que nos contradecimos, que le demostremos como lo demostramos ayer, que es ella quien se contradice y vacila á cada momento.

Despues de haber puesto el grito en el cielo porque no se hacian las elecciones de Representantes y Senadores, se manifestó muy complacida de que se realizaran las de Alcaldes Ordinarios y demas empleos judiciales; y hoy interpretando á su modo nuestro artículo cuyo título es *El espíritu público*, dice que si él no existe, es por la prolongacion de la Dictadura, «porque ella cualesquiera que fueran sus intenciones, no puede ofrecer en la práctica las garantias suficientes á los ciudadanos, y la libertad absoluta nunca es mas necesaria que en el ejercicio del derecho de votacion.»

Este modo de argumentar es digno de analizarlo, para que el público vea el estudio que ha hecho el escritor de las palabras que emite como éco de una propaganda que terminó el dia que el gobierno dió su manifiesto.

Refrescaremos su memoria con un recuerdo de las leyes patrias, relativas á elecciones.

Las de Representantes, deben tener lugar el último Domingo de Noviembre, presididas las mesas por los Jueces de Paz del año anterior, mientras que el Alcalde Ordinario solo se elije el 1º de Enero del año que empieza.

Que la eleccion de los miembros que han de componer la Asamblea Legislativa es mas importante que la de Alcalde Ordinario, no necesita demostracion, porque aquellos son los que han de elejir al Presidente Constitucional de la República.

Que la Asamblea no se instala hasta el 15 de Febrero y el Presidente es electo el 1.º de Marzo, lo sabe cualquier niño de las clases primarias de la Universidad.

Deducimos pues, lójicamente, que aun cuando el Gobierno hubiese mandado realizar las elecciones en Noviembre, no pudiendo quedar acéfalo el poder en la República hasta la eleccion del Presidente Constitucional, tanto las elecciones de Representantes y Senadores como las de Alcalde Ordinario, tendrian que haberse hecho bajo el reinado de la Dictadura, y por consecuencia existirian los mismos temores que indica el cólega.

¿O cree por ventura el redactor de *La Opinion*, que porque se hayan elejido los miembros de la Cámara, cada uno puede gobernarse por si mismo? ¿O ignora que por mucho valor que tenga el juicio popular, la Asamblea no tiene el carácter de tal hasta que la declare abierta el Poder Ejecutivo en el tiempo y forma que señala la Constitucion del Estado.

Cuando se acusa á un diario de contradicciones, es necesario no solo probarlas, sino mostrar que el acusador no las ha cometido, y que por consiguiente tiene el derecho de hacer un reproche.

Bien dijimos en un artículo no hace mucho tiempo, que habia palabras que se hacian de moda para explotarlas como un medio de tener asunto sobre qué escribir; y una de ellas es la dictadura, muy sonora por cierto, pero que no tiene otra significacion para los que palpan la situacion actual, que la de un Gobierno de circunstancias, creado por la necesidad, pero cuyas facultades extraordinarias no se sienten, porque en nada coartan los derechos del pueblo en cualquier sentido que se ejerzan.

Como no damos á las palabras otro carácter que el que verdaderamente tienen, nos reimos de los constitucionalistas, que sin estudiar la historia de la República, confunden un principio con un deseo.

El Gobierno Constitucional de D. Manuel Oribe, desterró á todos los proscriptos Argentinos incluso Rivadavia, solo por el delito de que eran unitarios; el Gobierno Constitucional de D. Gabriel Pereira, hizo fusilar en Quinteros á todos los Gefes mas importantes de nuestro partido; el Gobierno Constitucional de D. Bernardo Berro, por la sola sospecha de formarse un Club revolucionario, hizo prender en medio de la calle á infinidad de respetables ciudadanos, encerrarlos en la cárcel ó en el Ponton, y desterrarlos sin forma de proceso.

Entre tanto el Gobierno dictatorial de D. Venancio Flores, inauguró el Telégrafo Eléctrico dando una ley de amnistía, que abre las puertas de la patria á todos los Orientales sin distincion alguna.

Compare el cólega los actos, y forme su juicio como lo formará el público.

No es al hombre á quien defendemos, sino á los hechos que clasificamos; y en prueba de cuanto dejamos dicho de que la Dictadura es solo una palabra de que se aprovechan los pretendidos principistas, léase el decreto de 21 del corriente publicado en nuestro número de ayer, mandando liquidar los haberes de todos los Gefes y Oficiales que se hallaren ausentes del pais, á consecuencia de la última pacificacion.

Si apesar de estos hechos todavia pretenden ser mas hombres de principios los que consideran de mas importancia las palabras que los actos gubernativos, no perderemos mucho tiempo en contestarles, sino que hoy como ayer, con documentos públicos, les demostraremos que no siguen sino una propaganda sistemática pero no de principios, porque ellos no pueden estar en oposicion con la verdad.

F. y A.

¿Qué se hace de los criminales?

Nos consta que la cárcel pública contiene mas presos que la cantidad que razonablemente puede y deberia contener, tanto bajo el punto de vista higiénico y moral, cuanto bajo el de la misma seguridad pública. Por ejemplo, se dice que la cárcel contiene hoy mas de 250 presos, es decir 250 individuos entregados á la holgazaneria y demas vicios que se contraen en semejante lugar.

Esto es enorme, y no deberia consentirse, pues con semejante sistema de encarcelamiento, lejos de corregir á los reos, solo sirve para desmoralizarlos mas y perderlos para siempre.

Una parte de esos presos están sentenciados á *trabajos públicos*, y como no hay (segun se dice) trabajos públicos que confiar á esa gente, porque no seria mas que favorecer su evasion, la sentencia la cumplen permaneciendo en la cárcel. Otra porcion está esperando su sentencia desde meses enteros, desde un año y mas, de un año tambien, porque los trámites judiciales son tan morosos que los encarcelamientos por pura prevencion se eternizan, mientras tanto los prevenidos acaban de perderse por el contacto con los reos; hay mas aun; un prevenido recien arrestado no puede ser encarcelado, sin hallarse no solamente robado sino desnudado al dia siguiente por los demas presos, en medio de los cuales la autoridad es impotente para establecer el órden y la disciplina.

Esto no puede durar.

No hablaremos aqui de las tentativas de evasion que son bastante frecuentes, sino del peligro que ofrece semejante aglomeracion de presos, con tan pocas fuerzas para vigilarlos.

¿Qué se ha hecho de la plata recolectada para la edificacion de una *Penitenciaria*? Ese edificio hace mucha falta, y seria mucho mas útil que cualquier otro monumento de lujo.

Entretanto, esa cantidad de presos llega á ser alarmante, y tanto á nombre de la moral y de la higiene pública como á nombre de la justicia, pedimos que se tome una determinacion que, sin libertar anticipadamente á esos criminales, los destinase á algun trabajo ó servicio público que les sirviese de castigo, á la vez que de garantia para la sociedad, y dejase espédita la cárcel para recibir los nuevos presos que diariamente se mandan de los Departamentos.

Deseariamos tambien ver que las causas criminales siguiesen con mas actividad y severidad, pues nos consta que las mismas autoridades departamentales andan disgustadas por la facilidad con que se suelta aqui á los presos mandados por ellas, y que una vez puestos en libertad se hacen mucho mas temibles que antes.

Se habla de *organizar* los departamentos; empecemos pues por ofrecer en la misma capital las garantias, sin las cuales no hay organizacion posible.

A.

Guias de Campaña.
(ARTÍCULO COMUNICADO)

En *El Siglo* de ayer hemos visto un artículo referente á las Guias de Campaña y un proyecto presentado hace algun tiempo por el Sr. Administrador de Abasto y Tabladas, organizando un sistema de tramitacion para las guias que se saquen en el interior de la campaña para la venta de ganado y movimiento de frutos.

El plan general del proyecto, en su tendencia para impedir el abigeato, es bueno, solo encontramos en él el inconveniente (no pequeño) de la falta de cumplimiento que generalmente se observa, por parte de las autoridades locales de nuestra campaña.

Hablamos por esperiencia, y citaremos un ejemplo: En la estacion presente de las lanas, en que todos los peones de un establecimiento son pocos para la trasquila, se vé casi siempre obligado el estanciero á mandar un hombre á diez ó catorce leguas de distancia á buscar una guia para las carretas que debe mandar á la capital cargadas con lana. Llega á la casa del comisario ó teniente alcalde, en busca de ella, y cuando el primero no está ausente, por asuntos del servicio, el segundo se encuentra ocupado en sus asuntos particulares, en alguna estancia de distrito vecino. Suele suceder tambien muchas veces, y esto con bastante frecuencia, que el comisario ó teniente alcalde no tengan guias impresas, viéndose obligado en este caso el estanciero á pedir un certificado manuscrito y firmado por ambas autoridades. Ahora bien, estos certificados, que parece debieran salvar toda ulterior dificultad en vista de venir legalizados con la firma de dos autoridades, son rechazados aqui como nulos y de ningun valor, procediendo inmediatamente al embargo de todos los frutos. Como se vé, es notoria la injusticia y el proceder irregular de los empleados, visto que el estanciero, ha hecho cuanto ha podido, para dar exacto cumplimiento á las disposiciones sobre la materia.

El proyecto del Sr. administrador de Tabladas que hemos estudiado con la debida atencion, encierra una disposicion en su artículo primero que si se hiciese efectiva, salvaria muchísimos inconvenientes. Héla aqui:

Art. 1º. Los Gefes Políticos con los comisarios de las secciones respectivas, ocurrirán á los distritos de estas, é invitando á los hacendados residentes, acordarán los que se encuentren mas aptos para encargarse de espedir las guias para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo que se vendeu en los distritos á que pertenezcan.

Esta disposicion como se vé, facilita el movimiento de frutos, evitando los inconvenientes que se originan por la ausencia frecuente del Comisario ó Teniente Alcalde, pues que los Estancieros acomodados, rara vez faltan de su establecimiento, y aun en este caso, queda siempre el mayordomo, quien bien puede espedir una guia en ausencia de su patron.

Respecto á las guias impresas, la autoridad departamental debe cuidar no falten nunca en las oficinas de su dependencia, para no obligar de ese modo al hacendado, á tener que dar fianzas por sus frutos aqui, sino prefiere perderlos.

F. W. F.

Propaganda Electoral.
ELECCIONES PARA ALCALDE ORDINARIO.

En valde pretenden los que viven á la sombra de los asesores y los aspirantes á los Alcaldes *legos*, á la candidatura de estos, para la capital, en lugar de un *abogado ó licenciado*, segun lo espresan en un comunicado que apareció estos dias pasados en el diario *La Tribuna*, firmado por *unos litigantes*, fundando sus pretendidas razones, con cincuenta y una *necedad*; en valde pretenden repetimos, el que el pueblo soberano les haga caso y preste oido, que de cierto, no se les hará el gusto.

En primer lugar, porque nuestro pueblo nunca será *verdugo* de si mismo, para ir á prestar su voto en favor de un candidato que tiene que perjudicarlo por todos sentidos: y si hay algun *adocenado* que no le importe el gastar doble en un pleito (si es que tiene como hacerlo) por puro antojo ó capricho, como el de *recusar asesores*, como lo dicen los tales litigantes; (¡en nada chicaneros!) lo que pretende y quiere ese pueblo, es, que tanto Nacionales como Estrangeros, que tienen que valerse de la Justicia para hacer entrar sus fondos esparcidos, que los gastos sean los menos posibles, y que el tiempo que se absorve en la tramitacion, sea el mas breve.

En segundo lugar, porque este pueblo no necesita ni reuniones preparatorias, ni *Clubs* ni *Meetings* para armonizar sus votos, basta que sepa quienes son los que componen la lista; que cualquier amigo del pueblo confeccione y que esta esté conforme con las ideas liberales y económicas, y mucho mas, como lo es esta, de librarlo del flagelo de ¡ASESORAMIENTO!; para que ese pueblo vote en masa y confeccione *manuscritas* sus listas, caso que el diario ó periódico de sus simpatias no pueda suministrarle lo bastante de listas impresas.

Por último: que estando como lo está ya este pueblo, todo, seguro del patriotismo del DR. D. JOSE M. VILAZA, para no ser desairado de la acertada eleccion que se ha hecho de este Señor, mal pueden los *aspirantes legos* y amantes del *asesoramiento*, pujar en contra, que de cierto, llevarán un *fiasco* completo.

Hoy mucho mas, que por la presencia del Sr. Gobernador Provisorio de la República, nos lleva la feliz esperanza de que los derechos del pueblo no serán coartados *por la accion oficial* como ha sucedido antiguamente....y que caso de haber esta accion, será puramente en beneficio de nuestros intereses, es decir, *señalándole un sueldo* al Dr. que admita el cargo de Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, en lugar de *Alcalde de Ordinario*, y al efecto reproducimos la popular y simpática lista, que creemos será la que el pueblo acoja con entusiasmo.

¡¡¡ABAJO LOS ASESORES!!!
Lista del pueblo soberano.
ALCALDE ORDINARIO.
Dr. D. José María Vilaza.
Suplentes.
Dr. D. Mariano Ferreira.
Dr. D. N. Sagastizabal.
DEFENSOR DE MENORES.
Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.
Suplentes.
Dr. D. Luis Otero.
Dr. D. Eibio Fernandez.
El amigo de la verdadera justicia.
N.

Sr. D. Adolfo Vaillan.

Muy Sr. mio:

Aprovechando la liberalidad con que V. ha ofrecido las columnas de *El Siglo* para tratar la cuestion de elecciones de Alcalde Ordinario, voy á permitirme algunas ideas, que me han sugerido las publicaciones insertas en su ilustrado diario, con motivo de esta cuestion.

Un suscritor.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.

Se ha indicado como ventajoso para el pueblo que la eleccion de Alcalde Ordinario, recaiga en un abogado, para evitar á los litigantes los gastos que ocasionan la intervencion de los asesores.

El primer inconveniente de la medida indicada, consiste en que la reforma, tendrá que ser objeto de una ley, desde que á esta se debe la actual organizacion de los Alcaldes Ordinarios, y hoy carecemos de un poder Legislativo que la dicte; pero ademas de este inconveniente, se ofrecen otros de no poca monta.

Esto no importa negar, que seria de utilidad verdadera para los litigantes la supresion de los asesores, si bien entendemos que esta reforma debe hacerse de manera que, las ventajas que se buscan, no se conviertan en perjuicios tal vez mayores que los que hoy tocamos.

En todas las reformas, lo que se debe estudiar con preferente atencion, es el punto *práctico*. Veamos ya que él presenta la que se nos propone con tan deslumbradoras apariencias.

¿Tenemos un abogado práctico, laborioso, é ilustrado, que se ofrezca á desempeñar los asuntos todos que corren en el Juzgado Ordinario? No lo hay. Un abogado acreditado, no deja su clientela para echar sobre si la pesada carga del Juzgado Ordinario.

Pero supongamos que un Requena, un Ellauri, Caballero, Alzaga ú otra de las muchas ilustraciones del foro, quisieran tener la abnegacion de aceptar; aun asi, ¿podria despachar al dia los asuntos que suben en apelacion de *nueve* Juzgados de Paz? De ninguna manera; y tanto mas imposible seria esta tarea desde, que existe la perniciosa corruptela de formar voluminosos espedientes en estos asuntos, cuya tramitacion es por lo general tan pesada, como la de los Juzgados L. de lo Civil.

No pasa dia, sin que el Juzgado tenga que dedicar tres ó mas horas en los *comparendos* que necesariamente tiene á que atender. Luego si parte de la carga seria tan imposible de sobrellevar á un abogado práctico, ¿cuántas dificultades presentaria á un Abogado nuevo?

¡Cuántos peligros ofreceria, la indecision, los desaciertos, y demas inconvenientes del aprendizage que en muchos casos son insubsanables!

Si á estas consideraciones de suyo tan graves, se agrega la de que en el Juzgado Ordinario, corren mas de *cuatrocientas* causas en tramitacion, ¿no suben de punto, los inconvenientes y los peligros que preveemos y queremos evitar, en obsequio de los mismos litigantes?

La verdad es, que la reforma propuesta no puede tratarse en sério.

El ensayo razonable que en todo caso podria hacerse, seria la creacion de dos Juzgados Letrados en la capital, con las mismas atribuciones de los Alcaldes Ordinarios, sin perjuicio de las reformas que aconsejase la esperiencia, despues de conocido el resultado de su ejercicio en el curso de un año—Este mismo ensayo, ofreceria tantas dificultades prácticas, que estamos seguros que al cabo del año, los litigantes todos clamarian por volver al hoy tan anatematizado sistema de los asesores; pero en fin, podria probarse este medio, y tal vez la prueba se encargaria de desengañarnos.

Si *El Siglo* acepta los trabajos de su suscritor, le ofrecemos continuar tratando esa clase de cuestiones, y la prueba que tendremos de la aceptacion de estos modestos apuntes, será el verlos publicados en su ilustrado y digno diario.

SECCION OFICIAL

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor.

La Tesoreria Departamental de la Florida ha rendido la cuenta documentada del producto é inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Octubre último; la que examinada por la mesa respectiva, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Existencia en el Banco Montevideano	$ 3.300	
Id id Tesoreria Departamental	436	63
Contribucion Directa por 1864	1,124	51
Derecho de Abasto	122	48
Proventos de Cementerio	9	60
Patentes de Rodados	37	50
Ramos policiales, guias y tornaguias	33	84
Permisos para abrir casas de giro	2	
Id para edificar	4	
Carcelages	4	20
Multas		72
Suma	$ 5.075	48

INVERSION.

Policia, presupuesto de Octubre	$ 1,801	70
Alquiler de oficina	24	
Manutencion de presos	27	09
Gastos Estraordinarios	49	50
Comision E. presupuesto de id	62	67
Gastos estraordinarios	13	84
Escuelas, presupuesto de id	92	80
Alquileres	20	
Juzgado Ordinario, presupuesto de id	20	
Alumbrado público, por los meses de Julio, Agosto y Setiembre	72	
Comision á los recaudadores de C. Directa	44	98
Existencia en el Banco	1,300	
Id Tesoreria Departamental	1,546	90
	$ 5 075	48

Para atender al servicio del Departamento, ha sido necesario que se retirasen del Banco $ 2,000, quedando pues la suma depositada, reducida á $ 1,300.

Como la cuenta está exacta y bien documentada, podria V. E. si lo tiene á bien prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Diciembre 19 de 1866.

Tomás Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministro de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 21 de 1866.

Aprobada: publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E. — MARQUES.

EXTERIOR

Los inventores de empréstito.

Con este título publica *La France* el artículo que reproducimos á continuacion:

«Los rumores de modificaciones ministeriales parecen haberse desvanecido. Nos felicitamos de ello, porque el público vé siempre en crisis de esa naturaleza, señales de perturbacion gubernamental, y no cree que solo por cambiar de hombres se separe el emperador de los ministros que ha juzgado dignos de su confianza. Asi es que siempre entrevé cambios de política ó de sistema en los cambios de personal.

La estabilidad gubernamental, tan necesaria en las circunstancias que atravesamos, quedará, por lo tanto robustecida con la certidumbre ya adquirida de la conservacion en sus puestos de los ministros que el emperador ha llamado á ellos.

Pero los noticieros no se desaniman, y no pudiendo componer ya ministerios, continúan haciendo programas.

Habiase hablado de un proyecto de empréstito de mil millones: esos famosos mil millones, que reaparecen con tanta frecuencia de dos años á esta parte, se han ido al pais de las quimeras con las supuestas combinaciones ministeriales.

Pero no vaya á creerse por eso que los inventores de empréstito se hallan desalentados. Ahora se trataria de un empréstito pequeño, de unos trescientos ó acaso doscientos cincuenta millones que se destinarian á los inundados, al encauzamiento de los rios, á las obligaciones mejicanas, etc., etc.

Pues bien, hasta ahora nuestros informes no nos han engañado y no creemos que se nos pueda desmentir hoy tampoco, afirmando que no habrá empréstito, ni pequeño ni grande; que el estado de nuestra Hacienda, el acrecentamiento de los ingresos públicos, permitirán hacer frente á los gastos sin acudir al crédito.

Añadiremos que el gobierno, bajo el elevado impulso del emperador, aprovechando las fuerzas de la paz, apoyado en una Hacienda regularizada y en un ejército intacto y poderoso, nada tiene que temer, y que asegurado de hacerse respetar en el esterior, puede proseguir con entera seguridad la obra del imperio progresivo y liberal, sin acudir á ninguno de esos medios escepcionales que solo se emplean en los dias de crisis.»

Italia.

La Italia toca definitivamente á su reorganizacion. El voto unánime de los venecianos ha comunicado un júbilo lejítimo á toda la península y el dia de la votacion contará en los destinos de Italia, porque el voto fué manifestado con tal arranque, con tal espansion, que no cabe duda acerca del porvenir reservado á este pueblo.

Un testigo ocular publica el relato de tan memorable jornada, y la comentan con sus propias impresiones del modo siguiente:

«Venecia, 20 de octubre—El dia de ayer es de los que forman época en la historia y aunque renuncio á pintarle, reasumiré los principales incidentes y lo haré hora por hora.

Cinco de la mañana—Aun quedaban cinco puntos en poder de los austriacos y la guardia nacional los fué ocupando unos tras otros.

El último punto en que se presentó la guardia nacional fué el del palacio de los Dux rodeado de una verja de fierro, bajo las galerias del piso bajo en el ángulo de la Piazzetta y de la direccion del muelle de los Eslavones. Eran las seis y media de la mañana. El oficial croata mandó formar su gente y presentar armas delante de la puerta en donde habian hecho alto los guardias nacionales. La guardia nacional correspondió al saludo.

Apenas se alejaron los croatas, fué arrancada la verja que servia de defensa á los soldados estrangeros, operacion que recibió el público con nutridos aplausos.

Ocho de la mañana—Sesion en los salones del general Le Bœuf. Retrocesion de Venecia á la municipalidad en presencia del general austriaco Mœring.

Ocho y cuarto—Un vapor austriaco que calentaba las calderas desde la madrugada, se acerca á la Piazzetta y recibe á bordo al general aleman y su estado mayor. La muchedumbre saludó á su paso, agitáronse los pañuelos, respondieron el general y su cortejo graciosamente, y en suma se despidieron unos y otros como buenos amigos.

A las nueve—En la plaza de San Marcos y sus alrededores hay mas de 50,000 personas. Llega la municipalidad y manda izar el pabellon nacional en los mástiles permanentes en la plaza. Varios coros entonan himnos, no se les oye, pero todo el mundo aplaude.

Empiezan las salvas de artilleria y San Marcos y Venecia toda se empavezan.

A las diez—Anúnciase la entrada de los buques italianos en la laguna, y la multitud se arroja para verlos, á la Piazzetta. Descúbrense algunos buques hácia Malamocco y los gritos y palmadas suben de punto cuando llega el *Varese* entre San Jorge y la Piazzetta. Hace salva la escuadra. El espectáculo es magnífico y la muchedumbre no pone coto á la embriaguez de su júbilo.

Entretanto pasaba una escena sensible en la plazuela del Leon que da á la plaza de S. Marcos junto á la basílica, en el lado opuesto al palacio de los Dux. Irritase la muchedumbre al ver una bandera pequeña en la ventana del Patriarca, cardenal Trevrinato y empieza á murmurar contra su mezquindad y contra su hostilidad mas disimulada. De las murmuraciones se pasa á las amenazas, algunas personas que estaban en los balcones de palacio se retiran y lo cierran y entonces empezaron mil vociferaciones: «Fuera la bandera de los traidores! ¡Fuera la bandera falsa!» etc. etc.

Intervino la guardia nacional é hizo que se quitase la bandera, concluyéndose tan sensible escena. Deciase que el cardenal estaba bien dispuesto y que pensaba salir al balcon y bendecir las tropas italianas cuando estuviesen reunidas por la tarde. Pero no debe ser exacto; si tal hubiese sido su intencion, hubiera bendecido sin tener en cuenta el suceso de la bandera.

De una á tres y media—Escena indescriptible de la entrada de las tropas en tres columnas á las órdenes de Revel. Los palacios del Canal Grande, están riquísimamente decorados. Notabase que los palacios de la duquesa de Berri y del duque de Burdeos, tenian cerrados sus balcones: quizás eran los únicos.

El general Le-Bœuf saludó desde su balcon con grandes muestras de afecto á las tropas.

Al desfilar en la plaza de S. Marcos, la embriaguez estaba en su colmo y todo el mundo abrazaba á los soldados, y sobre todo á los bersaglieri.

«Por la noche cambió el cuadro: el que quiera ver efectos mágicos, necesita ver las iluminaciones venecianas: ni los chorros de gas que se cruzan, ni los reflejos de los salones de la Alambra, ni las sorprendentes combinaciones de los artificieros de Paris, pueden reproducir semejante espectáculo. La laguna entera aparecia abrasada: la cruz de Saboya estaba escrita en caractères de llamas en los cafées Florian, Degli, Specchi y Rey de Italia: Entre los palacios mas artisticamente iluminados, merece citarse el de la señora Clary, princesa austriaca.»

El dia siguiente en que se celebró el escrutinio, el júbilo fué mayor, si cabe, y el pueblo se precipitaba á las urnas con cierta especie de embriaguez, cantando, bailando y aclamando la Italia.

Las mujeres, vestidas con los colores italianos, aplaudian á los votantes y se consolaban de no poderlo hacer con un juego original saludándose con un si repetido tres veces (el si era la forma aprobativa del plebiscito.) *Si, si*, si al acercarse unas á otras en la calle, en el paseo, en todas partes.

Las venecianas han manifestado al Rey su ciega adhesion en la carta siguiente:

Señor:

«Los hombres han creido ser prudentes y justos al privar á esa parte del linage humano que llaman bella, de un concurso activo en cuanto se refiere á la cosa pública.

«Las venecianas no se arrogan el derecho de apreciar semejante ley, pero, protestan á la faz del mundo, que jamas la sintieron mas que en estos momentos en que se consulta á los pueblos demandándoles si desean unirse á la patria comun bajo el cetro glorioso de Vuestra Majestad.

«Mas si les está vedado á las mujeres el depositar en las urnas ese *si* que ha de unificar la Italia, séales lícito al menos ponerlo á los piés de vuestra majestad.

«Acoged, pues, señor, esa voz unánime, espontánea, ardiente, que sale de todos los corazones. *Si!* Queremos, como lo quieren nuestros hermanos, union veneciana á la Italia bajo el cetro de Victor Manuel y sus descendientes.»

El clero se ha manifestado muy entusiasta, dando el ejemplo la mayor parte de los obispos y los párrocos que se pusieron al frente de sus feligreses, con música y banderas desplegadas, para acudir á las urnas; hecho importante: el clero combatió las ideas unitarias; la dominacion austriaca ha acrecentado el patriotismo del clero veneciano. Buen agüero para la solucion de la cuestion romana.

A estas disposiciones del clero se debe sin duda la resolucion de Ricasoli llamando á sus diócesis á todos los obispos, esceptuándose á los que han fomentado la reaccion contra la unidad italiana.

Es tal la fé del pueblo italiano, que no retrocede contra ningun sacrificio y paga antes del plazo las cuotas del impuesto nacional. ¡Tan noble es el verdadero patriotismo!

Victor Manuel acojió con efusion á la diputacion veneciana que vino á participarle el resultado de la votacion del plebiscito y al responder mereció una salva de aplausos, entre otras la frase siguiente:

«La Italia está hecha, sino consumada.»

Las inundaciones en Cataluña.

Desconsolador es por cierto el espectáculo que presentan en estos momentos las provincias catalanas donde las inundaciones acaban de causar tan considerables estragos. Las pérdidas sufridas son incalculables, y los periódicos, como las correspondencias, nos traen cada dia nuevos detalles que agravan, en vez de atenuar, las anteriores noticias. El *Diario de Tarragona*, en su número correspondiente al 30 del pasado, nos hace la siguiente pintura del estado en que se encuentran aquellas comarcas despues de la calamidad que ha destruido en gran parte su riqueza:

«Estensísimos terrenos de arrozales, dice, magníficas huertas, frondosos, sembrados olivares, avellanos y otros cultivos se han convertido, en el corto espacio de pocas horas, en pedregales altísimos, desapareciendo árboles, plantas y casas, perdiendo el ganado, caballerias, arreos de labranza y cuanto contribuia á dar valor á la propiedad, productos al propietario, sustento á las familias y apoyo y auxilio á los jornaleros.»

Semejante catástrofe debe influir en los rendimientos de la riqueza pública, tan sensiblemente afectada, haciéndose necesario un nuevo amillaramiento y nuevas avaluaciones para fijar la base de la imposicion de una manera justa y equitativa que no cause nuevos perjuicios á los que acaban de sufrirlos de tanta monta. Sin duda que el gobierno lo comprenderá asi, siendo un feliz presagio de sus futuras disposiciones el celo y actividad con que sus delegados en las provincias inundadas han acudido á prestar todos los auxilios posibles, y el especial esmero con que procuran reunir datos que permitan precisar la importancia de los perjuicios que han sufrido todas las clases, aunque la agrícola es sin duda la que los ha soportado en mayor escala.

Los periódicos catalanes que tenemos á la vista esperan que el gobierno tendrá en cuenta la transformacion que acaba de sufrir la riqueza á fin de facilitar á aquellos contribuyentes los medios de coadyuvar al sostenimiento de las cargas del Estado.

—Los periódicos que recibimos de Tortosa vienen llenos de pormenores sobre los desastres causados en todo aquel pais por las últimas inundaciones, que han sido verdaderamente espantosas. El Ebro ha arrastrado casas, molinos, puentes, campos, y cuanto se ha opuesto á su desbordada corriente, habiendo estado convertida la ciudad de Tortosa y su huerta en un vastísimo lago durante muchas horas. Han muerto diferentes personas arrastradas por la inundacion, y la ciudad y aun sus calles entre si, han estado completamente incomunicadas con el esterior, teniendo que comunicarse por medio de lanchas. En Mora de Ebro, Uldecona, Amposta, Cherta, se han repetido estos estragos, arrastrando las corrientes diferentes cadáveres.

Habia llegado el gobernador de la provincia, y se espera que el gobierno tienda una mano generosa para disminuir en lo posible las consecuencias de estas catástrofes.

Toda la prensa hace grandes elogios de la Guardia civil y de la guarnicion de Tortosa.

Egipto.

El virey Ismail-bajá ha hecho saber á los cónsules estrangeros acreditados cerca de él, su intencion de introducir profundas modificaciones en la Constitucion del pais, y de convocar con este objeto una asamblea encargada de hacerle conocer los votos de los pueblos, de votar los impuestos y de regularizar los gastos. Esta asamblea se compondrá de este modo: sabido es que en Egipto las ciudades gozan hace mucho tiempo del derecho de nombrar su alcalde. Los alcaldes se reunirán por provincias, y designarán 30 de ellos para representarlos en la cabeza de partido y formar un Consejo provincial. Estos Consejos nombrarán dos diputados para representarlos en la Asamblea central, que se reunirá en Cairo una vez por año durante un plazo determinado.

Este Cuerpo deliberante se completará con la agregacion de cierto número de notables de las ciudades indígenas ó europeas, nombrados tambien por eleccion.

Programa del presidente de los Estados Unidos.

El presidente de los Estados-Unidos ha dado á luz, como es costumbre todo los años, el siguiente programa:

«El Todo poderoso, nuestro Padre celestial, se ha dignado concedernos otro año de vida nacional, que es condicion indispensable para la paz, la seguridad y el progreso. Durante este año hemos recibido tambien muchos beneficios especiales. La guerra civil, que hasta hace poco se hallaba entre nosotros, no se ha renovado en ninguna parte. La intervencion estranjera ha cesado de producir alarma y temores. La pestilencia ha sido benignamente mitigada. La tranquilidad doméstica ha mejorado, habiendo prevalecido los sentimientos de conciliacion y renovándose los afectos de lealtad y patriotismo. Nuestros campos han producido abundantes cosechas; nuestros intereses mineros han recibido rica recompensa, y hemos podido estender nuestro sistema de ferro carriles hasta los parajes mas apartados del pais, al paso que nuestro comercio ha recuperado su acostumbrada actividad en los mares estranjeros. Estos grandes beneficios nacionales exigen un agradecimiento nacional.

Por tanto, yo, Andrew Johnson, presidente de los Estados-Unidos, por la presente recomiendo que el jueves 29 de noviembre, sea observado en todos los Estados y territorios de la Union como dia de accion de gracias al Todopoderoso, y que en tan solemne ocasion le imploremos devota y humildemente que conceda á nuestro consejo nacional y al pueblo entero la divina sabiduria, única que puede guiar á las naciones en la vida del bien.

En fé de lo cual, etc.—ANDREW JOHNSON.—Por el presidente, WILLIAM H. SEWARD, ministro de Estado.»

Holanda.

Insertamos á continuacion los párrafos mas notables del discurso que el príncipe Enrique de Holanda, lugarteniente del rey en el gran ducado de Luxemburgo, pronunció el 29 de octubre al abrir la legislatura ordinaria de la Asamblea de los Estados:

«La acogida tan patriótica que se nos ha hecho á nuestro regreso al gran ducado á la princesa y á mi, me ha conmovido vivamente, y me veo con placer en medio de los representantes de las fieles poblaciones luxemburguesas, cuyos sentimientos de adhesion á S. M. el rey gran duque nuestro augusto soberano se manifiestan tan unánimes en las circunstancias actuales.

Desde vuestra última legislatura se han realizado graves sucesos. El gran ducado, con la proteccion Divina, ha atravesado la crisis sin que le alcanzaran las calamidades de la guerra, á que se han visto arrastrados la mayor parte de los Estados de Alemania.

Se ha restablecido la paz; pero los lazos que los tratados de 1815 habian formado entre los diferentes Estados, están rotos.

Habiendo permanecido estraño el gran ducado por sus votos emitidos en el seno de la Dieta en las primeras causas del conflicto, habiendo protestado de su neutralidad antes de la guerra y reconociéndosele neutral, apoyándose en su derecho, desea en presencia de las trasformaciones que se efectuan de la antigua confederacion, conservar su independencia. Consagro mis esfuerzos á la realizacion de este legítimo deseo.

La posicion de la ciudad de Luxemburgo como antigua fortaleza federal ocupada por una guarnicion prusiana, ha dado lugar á un primer cambio de notas que no ha cesado de tener un carácter amistoso.

La disolucion de la Confederacion germánica ha hecho caducar varias disposiciones de la Constitucion: sin embargo, atendiendo al hecho consumado, no juzgo que sea necesario por el momento proceder á una revision parcial de nuestra ley fundamental.

El gran ducado, merced á los hábitos de laboriosidad de sus habitantes y de su amor al órden, gozan, en cuanto los tiempos lo permiten, de bienestar y de prosperidad.

La epidemia que tan cruelmente ha pesado sobre nuestras poblaciones, al mismo tiempo que se cebaba en una gran parte de Europa, ha desaparecido por fin. Me complazco en rendir aqui homenaje á todos los actos de abnegacion que se han realizado en estos penosos momentos. Se ha creido necesario hacer trabajos de saneamiento para algunas localidades, y se están estudiando proyectos con ese objeto.

NOTICIAS DIVERSAS

Cartas Parisienses.

Jueves, 1º de Noviembre.

«¿Por qué razon es Paris la ciudad predilecta de todos los que la conocen bien? ¿Es, por ventura, la mas hermosa del mundo? ¿Es la mas rica? ¿Es la mas grande? ¿Es la que ha debido á la naturaleza, al arte, ó á la naturaleza y al arte reunidos, mayores encantos? Seguramente que no. Varias ciudades de Italia, especialmente Florencia, son mas hermosas que Paris: Londres es una ciudad mayor y mas rica. Mucho mas que por Paris, han hecho por Nápoles la naturaleza, y el arte por Roma.

Si se hubiera de designar á las ciudades con nombres emblemáticos, Roma pudiera denominarse *Artistópolis*, la ciudad de los artistas y de los anticuarios; Londres, la de los industriales y los comerciantes, *Traficópolis*; Madrid pudiera tomar un nombre que signifícase *centro de buena sociedad*, pues creo que no la hay mas agradable en el mundo que la suya; Nápoles podria llamarse en todas las lenguas el paraiso terrenal. Adoptado este sistema de nombres significativos, el que corresponderia á Paris, y solo á Paris, es el de *Panópolis* ó *ciudad para todos*. Porque esta es, si no me engaño, la verdadera diferencia que distingue á esta ciudad de todas las demas, y el rasgo característico, único, ingénito, digámoslo asi, que establece su indisputable superioridad sobre todas ellas.»

Adrede he querido comenzar esta carta, mi buen amigo, con las anteriores líneas, escritas por uno de los hombres que mejor conocen este pais, y que, aunque español, ha vivido muchos, muchísimos años aqui unas veces por su gusto, otras por fuerza, pero siempre consagrado al estudio minucioso y profundo de esta ciudad y de sus habitantes, para confirmar una vez mas que efectivamente el rasgo característico de Paris y el que establece su indisputable superioridad sobre todas las demás ciudades de Europa, es el que consigna nuestro distinguido compatriota.

Paris es la ciudad *para todos*—para el pobre y para el rico, para los nacionales y para los estrangeros, para los hombres alegres y para los afligidos, para los amigos del bullicio y para los de la soledad, para los tontos y para los discretos, para los hombres y para las mujeres para los jóvenes y para los viejos, para los enfermos y los que gozan de buena salud, para los viudos y para las viudas, para los casados y para las casadas, para los solteros y para las solteras.

¡Para los solteros!.... pues es una friolera la noticia magna que tengo que comunicar á V. Mientras los artistas, los comerciantes y los industriales franceses tienen los ojos fijos en ese inmenso edificio que se está construyendo en el campo de Marte, y que se llamará dentro de algunos meses *Palacio de la Exposicion universal de 1867*; mientras Straus y otros célebres compositores de música y jefes de orquesta se están disputando el privilegio de dar unos conciertos mónstruos en el *Palacio de la Industria*, situado en los campos Elíseos, unos cuantos *solterones*, de esos que tienen un ódio mortal al matrimonio, y que lo único que se han propuesto en este mundo es ver cuánto puede durar un hombre bien conservado, han propuesto á otros *coscones*, residentes en esta moderna Babilonia, las bases de un proyecto colosal, cual es la de fundar un nuevo *club*, que se llamará de *los solteros*.

Para llevar á cabo esta empresa se construirá un inmenso palacio, con *cien* habitaciones, destinadas á *cien* solteros, sócios fundadores, cada uno de los cuales pagará anualmente *quince mil francos*. Al frente de la cocina estaria el primer *gefe* de Europa; el servicio correria á cargo del mejor *maître hôtel* del universo; las cocheras y caballerizas serán dignas de las del emperador de todas las Rusias; no hay que decir que los salones de baile, gabinetes de lectura, salas de billar y otros juegos, gimnasio, picadero, salas de armas, etc., etc., estarán á la altura del siglo del vapor y de la electricidad; en una palabra, nada faltará al *Club de los solteros* para deslumbrar al hombre mas acostumbrado al lujo, á la elegancia y al *confort*, que es la gran aspiracion de esos señores. Parece ser que el proyecto se pondrá en breve en via de ejecucion, y me han asegurado que pasa de *ciento* el número de los solterones que han ido á inscribir sus nombres en la lista de suscritores; á pesar de esto, se dice que los iniciadores de tan sublime pensamiento no quieren de ninguna manera admitir un solo individuo arriba de *ciento*: este ha de ser el número de socios, segun el art. 1º. del reglamento. Como aqui todo se hace al vapor, es muy posible que cuando vengan Vds. á ver la *Exposicion* el verano próximo, podrán de paso visitar el *club*, ó *Sociedad de los solteros reunidos*.

Tres producciones nuevas nos han dado á conocer estas empresas teatrales desde que escribí á V. mi última carta. El conseo de la *Gaité* estrenó hace dias una pieza en cinco actos y ocho cuadros (nada menos), de los Srs. Aniceto y Bourgeois y Ernesto Blum, titulada: *Le Mayor Trichmann*; el del *Odeon* un drama en cinco actos y en verso, titulado: *La conjuracion de Amboise*, de Monsieur Luis Bouilhet; y, por último, el clásico teatro de la calle de Richelieu una comedia en cuatro actos, de Augusto Bacquerie, que se titula *El Hijo*. La primera es un mamarracho completo, indigna del talento y de la justa reputacion de sus autores: el público hizo justicia, recibiéndola cual se merecia, y la empresa, ya que tuvo la mala idea de ponerla en escena, se ha apresurado como era su deber á retirarla del cartel. La segunda es un drama histórico, como lo indica su título. Ya sabe usted que la conjuracion llamada de Amboise se tramó en 1560 por los hugonotes contra Francisco II, Catalina de Médicis y los Guisas: el jefe ostensible de los conjurados fué Jorge Barré de la Renaudie, pero el verdadero jefe era el príncipe de Condé; fué descubierta por la traicion de Avenelle, abogado de Paris, en el momento en que los conjurados marchaban hácia Amboise, pequeña ciudad del Loira, situada cerca de Tours. La Renaudie fué muerto, y su cadáver colgado sobre el puente; otros varios conjurados, entre ellos el conde de Castelnau, sufrieron igual castigo, y el príncipe de Condé pudo salvar la vida prestando juramento, de que era completamente estraño á la conjuracion.

Me parece inútil decir á V. que este personaje, y los demas que he mencionado antes, son los que figuran en el nuevo drama de Mr. Bouilhet, puesto en escena con un lujo y una exactitud histórica que honran al director de *El Odeon*.

La comedia estrenada anteanoche en el *Teatro Francés* es indudablemente la obra, si no la mejor literariamente considerada, al menos la mas teatral de cuantas ha dado hasta ahora á la escena el concienzudo literato Mr. Augusto Vacquerie: puedo añadir tambien que es la que ha obtenido mejor éxito, sin que este haya sido, sin embargo, muy grande. El autor de la comedia en cuestion es, repito, un escritor concienzudo: todo lo que hace revela inteligencia, estudio y meditacion: pero yo no sé en que consiste que sus producciones dramáticas tienen siempre un éxito mediano, y algunas veces menos que mediano, diriase que este apreciable autor dramático está reñido con los aplausos. Recuerdo haber asistido á varios estrenos de óperas suyas; nadie ha puesto jamás en duda el mérito de aquellas; pero lo cierto es que raras veces ha pedido el público el nombre del autor. Puedo, por consiguiente, asegurar á V. que su comedia, *El Hijo*, estrenada anteanoche, es la que le ha valido mayores aplausos, pues esceptuando el cuarto y el último actos que no gustó, los demas fueron muy aplaudidos. No tengo tiempo ni espacio para hacer un análisis detenido de esta obra, que probablemente será traducida ó arreglada para alguno de los teatros de esa capital, pues es una comedia de costumbres del dia, género que está hoy mas en moda que ningun otro en Paris y en Madrid.

Hablé á V. en mi última carta de una comedia de Victoriano Sardou, que debe estrenarse muy pronto en el teatro del *Vaudeville*. De resultas de haberse ocupado de esta produccion la *Gaceta de los Estranjeros* y *El Fígaro*, anunciando con anticipacion y contodos sus detalles algunas de las cosas que deben pasar en la comedia, dando ademas su argumento y entrando, en fin, en pormenores que solo pueden conocer hasta ahora el director del teatro y los actores que deben tomar parte en su ejecucion, M. Sardou ha decidido retirar su comedia, la cual quedará archivada con otros manuscritos de su autor, quien ha anunciado su resolucion en un comunicado que ha dirigido á todos los directores de periódicos. Es realmente doloroso que por la indiscrecion de ciertos revisteros y cronistas, ávidos de dar noticias prematuras, el público de Paris y la literatura contemporánea se vean privados de una produccion que, segun dicen los pocos que la conocen en su totalidad, es digna de la gran reputacion de Mr. Sardou.

No es la primera vez que las empresas, los autores y los actores se quejan de la intemperancia de lo que aqui se llama *petite presse*. Cada dia es mayor el número de periódicos, diarios y semanales que ven la luz pública, sin otro objeto, la mayor parte de ellos, que el de hacer la *concurrence* al famoso *Petit Journal*, que, como V. sabe, tiene una tirada de trescientos mil números todos los dias del año. Hasta ahora, ni la *Petite Presse*, ni *Les Nouvelles*, ni *El Evenement*, ni *El Soleil*, ni ninguno en fin de los que aparecen y desaparecen en los kioskos de los boulevares, ha conseguido hacer sombra á aquel pequeño diario, fundado hace años por monsieur Millaud. La crónica que escribe diariamente en el *Petit Journal* Leo Lespés, conocido en el mundo entero por *Timoteo Trimm*, no tiene rival hasta ahora, y ninguno de aquellos periodiquillos incluso *El Evenement* que depende del *Petit Journal*, es el mejor de todos, ha podido hallar un competidor digno de aquel verdadero portento de gracia, de facilidad, de discrecion, de fecundidad y de esprit para ese espinoso género de literatura.

No pudiendo, pues, luchar en el terreno placentero y chistoso de la crónica parisiense, tienen por fuerza que recurrir á otras armas, empleando algunas no muy lícitas, y algunas prohibidas, entre otras la de ocuparse de lo ajeno, perjudicándole en sus intereses como ha sucedido recientemente con Mr. Sardou, y como se verá á suceder á cada paso, pues repito que la *petite Presse* vá tomando aqui gran incremento, porque el público se aficiona á ella cada dia mas.

Y á propósito de prensa, no es exacto, como dicen, que se haya dado á Mr. Delamarre por su periódico, *La Patrie* 1.500,000 francos, como han dicho varios diarios de aqui. Me consta que no ha recibido del director del *Crédit foncier* mas que un millon de francos, lo cual no deja de ser bonito. Mr. Delamarre está hace tiempo muy enfermo, y su edad muy avanzada no le permitia hace tiempo ocuparse en su periódico personalmente; la direccion corria á cargo de Mr. Grecolin y de uno de los hijos de Mr. Delamarre. Algunos periódicos han hablado estos dias, con motivo de la venta de *La Patrie*, de la aficion del último propietario de este diario por las mesas giratorias y demas esperimentos de los evocadores de espíritus; pero han olvidado decir que el anciano Delamarre ha sido hasta hace poco un gimnasta consumado; no hace muchos años, y despues de una gran comida que nos dió á varios amigos, le vi hacer cosas prodigiosas sobre el trapecio, y en punto á fuerzas, no sé cuantas arrobas la levantar.

Quisiera ser mas largo y poder hablarle á V. de otras cien cosas, sin olvidar el triste relato de un desafio nocturno y sangriento, que ha dado y sigue dando mucho que hablar; pero no quiero abusar de la bondad de usted ni de la de sus apreciables lectores, y concluyo diciéndole que, despues de haber tenido que guardar cama durante algunos dias el general O'Donnell, estuvo ayer paseando en el Bosque de Bolonia. Varios españoles he visto por aqui últimamente: recuerdo entre otros al duque de Sesto, al marqués de Remisa y al general Joveller, quien continúa resintiéndose de la grave herida que recibió el 22 de junio.—*Pedro Perez.*

GACETILLA

Planos—La Secretaria de la Junta recibió ayer cuatro planos para el nuevo mercado, acompañados de sus correspondientes esplicaciones y pliegos cerrados cuya apertura la efectuará aquella corporacion. Oportunamente se nombrará una *comision* de peritos para que dé su opinion sobre aquellos trabajos

Como se vé, el concurso y el aliciente de los premios ofrecidos al mejor y al que le siga inmediatamente, han dado un buen resultado, puesto que permiten elegir el plano que mas convenga por su presupuesto y demas condiciones establecidas en el aviso.

Mensagerias Orientales—Esa recomendable empresa ha arrendado y trata de adquirir en varios puntos, algunos potreros para el cuidado de las caballadas que emplea en el servicio de sus diligencias. Inmensos fueron los perjuicios sufridos por las *Mensagerias Orientales* durante la última guerra, á punto de que varias líneas estuvieron paralizadas por falta de elementos de movilidad; pero á fuerza de sacrificios y de acertada administracion, ha logrado reunir un número de caballos y mulas suficiente no solo para sostener la actividad del movimiento en toda la república, sino tambien para estenderlo en cualquier direccion, como lo hará asi que reciba los exelentes carruajes que se construyen en Inglaterra y Estados Unidos.

Mientras el caballo se considere artículo de guerra sin escepcion alguna, las empresas de ese género estarán espuestas á los grandes inconvenientes con que ha luchado la que nos ocupa, cuya ruina hubiera sido inevitable, sino contase como cuenta con la solidez de su organizacion y con el crédito que ha sabido conquistarse en todos los pueblos por ella favorecidos.

Teatro de Solis—Tuvo lugar el viernes el debut de la señorita Sanchez que hará hoy su segunda aparicion, y á pesar de la timidez natural al presentarse ante un público estraño, no desmintió sus antecedentes y fué calorosamente aplaudida y llamada á la escena, obsequiándola á su salida con un magnífico bouquet.

Nuestros conocidos artistas Celestino y Leimi, nos renovaron los gratos recuerdos de otras noches tan felices para los filarmónicos.

La concurrencia del teatro era no solo numerosa sino compuesta de lo mas escojido de la sociedad montevideana, y parecia que las damas se habian dado cita no solo para concurrir, sino para ostentar la elegancia de sus adornos, como si asistieran á un concierto de salon.

No podemos terminar estas líneas sin hacer notar que la orquesta no estuvo á la altura de los cantores, y que la precipitacion con que mas de una vez ejecutó los acompañamientos, perjudicó mucho al buen efecto que debia esperarse.

Esta observacion que hacemos en bien de la empresa en general, es la misma que ha hecho la generalidad del público.

Esperamos que no se repita, porque no falta quien conozca de que lado está la falta.

F. y A.

Privilegio merecido—Nos consta que el Sr. Duprat, inventor del nuevo sistema de herraduras de que hablamos ya en esta seccion, y cuyas muestras van dirigidas á la *Esposicion Universal* de Paris, acaba de dirigir al Gobierno una solicitud pidiendo la patente de privilegio de invencion, patente que no se le puede negar en atencion al trabajo del inventor y á la utilidad que reportará el pais con ese nuevo sistema. Creemos que se le deberia otorgar gratuitamente, pues merece el autor una mencion especial ó recompensa por el servicio que presta con su invento.

Hoy mismo debe llegar de Buenos Aires, todo el personal de la compañia de los *Bufos Bonaerenses* cuya primera funcion tendrá lugar pasado mañana en San Felipe, conforme al programa que se publicará oportunamente.

Hemos oido decir que una de las piezas de esa funcion será *Les Dames de la Halle*, magnífica *operette travestie* representada por toda la compañia.

Nomenclatura—El gobierno ha aprobado sin observacion alguna la nomenclatura propuesta por el Sr. Director de la Comision de Obras Públicas, para los caminos empedrados últimamente y que se construyen con los fondos municipales.

Empresa militar-aerostática—Tenemos mucho gusto en publicar las siguientes esplicaciones, advirtiendo á su autor que ha dado una interpretacion equivocada á nuestras palabras. Lo disculpa el entusiasmo que le merece la idea de cuya realizacion no duda, aun cuando en otra ocasion fué rechazada por los principales jefes que probablemente la estudiaron antes de pronunciar su fallo adverso. Por lo demas, comprendemos cuán feliz podria considerarse quien lograra resolver el problema, dirigiendo los globos á *volonté*, lo que equivaldria á un triunfo espléndido no alcanzado hasta hoy por tantos sabios é intrépidos viajeros, en centenares de tentativas que han dado Icaros por docenas.

Sr. Gacetillero de *El Siglo*.

«En el núm. 684 del diario cuya gacetilla desempeña Vd., nos hace saber en tono irónico que gracias á la empresa militar aerostática

del nuevo Icaro, será fácil que acabe la guerra contra el Paraguay. ¡Hasta cuándo tendremos que ser rutineros! Mas claro: ¿cuándo será el dia en que apareciendo una idea, un plan, un bosquejo, concebido por una nueva inteligencia que proponiéndose llegar á un resultado venciendo toda clase de obstáculos y presciendiendo por consiguiente de lo que han hecho los demas, no será criticado?

Es estraño que en el siglo de las novedades é invenciones se siga la vieja rutina de criticar siempre lo nuevo, lo desusado, lo que aun no ha dado resultados. Si 6 ú 8 meses atras se hubiera adoptado la idea del *Nuevo Icaro* que un viejo Icaro (el que escribe) en aquella fecha propuso á uno de los principales gefes de la alianza, y por un medio igual al del *primero*, espresado en una carta acompañada de un pequeño dibujo del instrumento aéreo, que podia subirse y bajarse á *volonté*, talvez no se hubiese tenido que deplorar mas tarde la pérdida del ilustre é inmortal Palleja y tantos otros héroes que murieron infructuosamente, mas que por otra causa, por la de ignorar la disposicion de la defensa del enemigo que con facilidad hubiesen conocido si hubiesen empleado entonces lo que Vd. dice que van á emplear ahora: un globo, que bien dirigido y usado convenientemente, podria en realidad contribuir en mucho, sino para la conclusion de la guerra, al menos para saber constantemente la direccion y posicion del enemigo, lo que bien pensado no es friolera.

Un estrangero que interesado en la buena suerte de los aliados, se fué digno de una pequeña contestacion.

Infelice!—El portero del Ministerio de Gobierno protesta una y mil veces contra los rompe-cabezas que enfáticamente se llaman veredas. Ese meritorio empleado tiene razon para poner el grito en el cielo, porque ayer se hirió considerablemente en la rodilla, á consecuencia de una caida que no es debida á sus piernas, sinó á una vereda de la casa del Sr. Anaya, mas á propósito para transitar cabras que para andar hombres.

Tiendas, Mercerias, Confiterias y Peluquerias.—Todos esos establecimientos rivalizan hoy en lujo en esta capital, ofreciendo los artículos mas nuevos, mas frescos y mas ricos recien llegados de la capital de la moda, de la fantasia y de esos *rien* que tanto valor tienen para aquellos que los reciben de regalo en la noche buena ó 1°. del año.

Quien quiera pasar un buen rato no tiene mas que visitar esos establecimientos, y podemos garantirle que no ha de salir de ellos sin sucumbir á la tentacion, comprando regalos para su esposa ó su novia, sus hijos, sus nietos ó sus padres.

Creced y multiplicaos—Nuestro apreciable amigo D. José Cándido Bustamante ha dado ayer su nombre al artículo mas sensato y simpático de cuántos han brotado de su inteligencia. En otros términos mas comprensibles: ha dejado de pertenecer á la corporacion de los solteros, para ingresar en la que cumple la ley fecunda encerrada en estas palabras: creced y multiplicaos.

Se descubre inconsecuencia entre esa resolucion de Bustamante y las ideas políticas que ha sostenido con teson, puesto que, juzgando inoportunas las elecciones, acaba de darse un desmentido *eligiendo* antes de la época constitucional.

Nosotros que le profesamos sincera amistad y que le hemos precedido en el cumplimiento del sétimo sacramento, aplaudimos tan grata inconsecuencia deseando que su felicidad no tenga jamas punto final, prolongándose un millon de veces mas que los artículos de *Alm*, hasta avergonzar al *centímetro* del *Siglo* si pretendiera medirla.

¡Qué mas, que mas puede decirse para significar nuestros sentimientos hácia el amigo que desde anoche es tambien nuestro colega por partida doble!

La «Pensacola»—Esta fragata de guerra americana partirá mañana para Valparaiso. La correspondencia se recibe *hoy* en el Club Estrangero hasta las 4 de la tarde.

El «Nipsic»—Talvez ayer habrá salido de Rio Janeiro ese vapor, conduciendo la balija del paquete americano procedente de Nueva York.

Paso del Molino—Cumpliendo los deseos de varios vecinos de ese punto, manifestamos á su nombre la gratitud de que están poseidos hácia el Sr. Rios, preceptor de la escuela pública, por el exelente resultado de los exámenes que prueban sus aptitudes y dedicacion á la enseñanza. El Sr. Rios, anciano respetable y generalmente apreciado, tiene el doble mérito de cultivar la inteligencia de sus alumnos y de inspirarles el amor á la virtud, con su ejemplo y maneras verdaderamente paternales, cuyas condiciones no las poseen todos los que se dedican al profesorado.

Faros—En esta cuestion luminosa *La Tribuna* está de acuerdo con la A mayúscula del *Siglo*. ¡Raro, rarísimo fenómeno, estraña é inesperada armonía de las dos primeras letras del alfabeto, que en la prensa *parecen* destinadas á [illegible]rse eternamente!

Opinion Nacional se manifiesta en desacuerdo, y aun cuando son dos las luces que brillan en contra suya, hasta hoy no ha pretendido apagar sino una,—*la* que tiene por foco á la A del *Siglo*.

Nosotros nos esplicamos ese fenómeno *preferente*. Como la A es la niña mimada de dos B B, y una de estas ha logrado destronar á su rival, la otra se venga de la ingrata, atribuyéndole á ella sola lo que ha sido obra del mútuo amor que se profesa la B. de *La Tribuna* y la A. del *Siglo*.

Afortunadamente esos celos alfabéticos no han de producir una hecatombe, y al fin la B. calabaceada acabará por resignarse con su suerte, procurando formar sílaba con otra A menos tirana que la del *Siglo*.

La noche buena—Sinfonía de tachos y cencerros, ruido infernal de todo género, peludos en los cafées, destempladas serenatas, gritos, alaridos, concierto mónstruo de todo un pueblo que quiere divertirse comiendo, agitándose, incomodando á los dormilones,—hé ahí lo que es en realidad la *noche buena*, única en el año y siempre digna de aquel adjetivo aunque lluevan churas.

Si el progreso en todas sus manifestaciones fuera una verdad inconcusa, es evidente que ya habríamos alcanzado á gozar de la *noche mejor* á fuerza de repetirse las bondades de la *buena*; pero lejos de eso, para todos la mentada noche es lo mismo que las demas, pudiéndose apenas hacer una escepcion de los que entran en la luna de miel, que, á nuestro modo de ver, constituye la verdadera exelencia nocturna y de cualquier hora marcada por el reloj de la felicidad.

Con esto no queremos significar que la noche buena deje de serlo para nosotros que roncamos á pierna suelta, aun cuando los millares de habitantes de Montevideo armen una barahunda colosal, cantando, chillando y sacudiendo los llamadores de las puertas, sin cuidarse del edicto apolillado que prohibe estas últimas manifesta-[illegible]

[illegible]

te su edad. Un dia estaba á la mesa de Luis XIV, con el obispo de Senlis, y el rey preguntó á este que edad podia tener el conde: «Señor, respondió el obispo, yo tengo ochenta y tres años, y Mr. de Gramont debe tener por lo menos otros tantos, porque hemos estudiado juntos.

—El obispo se equivoca, replicó al punto el conde, pues ni él ni yo hemos estudiado jamás.»

España y Chile—Hemos visto ya al telégrafo dar entre nosotros materia á noticias contradictorias y casi á polémicas con motivo de la paz anunciada entre España y Chile, diciendo los telégramas de la *Tribuna*: que *continuarán las hostilidades con mas vigor que antes*, y los del *Telégrafo Marítimo*: que *la paz es positiva*.

Sin pretender que funcione el Telégrafo para averiguar lo que hay en esta cuestion, podemos asegurar que las dudas solo dimanan de las opiniones contradictorias de los diarios, opiniones que se hallan analizadas en nuestro número de anteayer; pero que no es posible dudar de que la paz está en via de hacerse sin estar realizada todavia. Es decir que la mediacion de la Francia é Inglaterra está aceptada por el gobierno de Chile; en cuanto á las condiciones, talvez deberán ser sometidas á la aprobacion de los gobiernos de Europa. En fin, en esta contingencia, hay que considerar tambien cual ha de ser la resolucion del Perú, y si en Chile mismo el partido exaltado no se halla en situacion de hacer una revolucion con pretesto de la aceptacion de la mediacion; revolucion anticipadamente anunciada por los hombres del partido de la guerra, que habrán sin duda lanzado el rumor de que las hostilidades continuarán.

Sin embargo, es *un hecho* que la mediacion franco-inglesa ha sido aceptada por Chile, y este es un gran paso dado en el sentido de la paz.

Mortalidad—Diciembre 23—Luis Mitrot oriental, 6 dias; Manuel Belmonte, oriental, 2 años; Clarimundo Pereira, brasilero, 19 años soltero; José Lopez da Rocha, brasilero, 25 años soltero; Teofilo Pintos, brasilero, 18 años, soltero; Ronfilio Guerrero, oriental, 1½ mes; Francisco Pires, español; Maria Brichbuhd, oriental, 7 meses; Emanuel Bancalari, italiano 59 años casado; Juan Bautista Echeverria, español, 87 años casado.

Enigma—«Del mortal que aqui retrato, trate vd. de adivinar el nombre: Es un villano que se esmera en cambiar el Pactolo en veneno; es un ingrato de alma tan baja que á su propio amo lo tiene cautivo.»

Hasta el próximo número.

Los mesmos—Podemos garantir que los jueces de paz en las elecciones que tendrán lugar mañana, serán los mismos que desempeñan ahora este cargo, en razon del *entusiasmo* con que los vecinos *en masa* votaron por los mismos Tenientes Alcaldes.

El Sr. Linski—Tan favorables opiniones hemos oido respecto de ese prestidigitador, que cumplimos con el deber de recomendarlo á los amantes de esa diversion. Les advertimos que esta noche se efectuará la última funcion, segun el programa publicado.

Teatro lírico—Esta noche se presentará por segunda vez la Sra. Sanchez, y mas familiarizada con el público desplegará sin duda todas sus dotes artísticas.

Vamos á Solis que el telon está por levantarse.

Conciertos—El lúnes tendrá lugar el concierto con que la Sra. D'Aubigny, distinguida profesora de piano, favorece mensualmente á las familias de sus discípulas, y cuyas reuniones ofrecen tantos atractivos á nuestra sociedad.

Para el miércoles está anunciado el concierto vocal é instrumental dado en la sala de la Sociedad Filarmónica por el señor Teodoro Van Leeuwen, el famoso oboé que acompañaba á Madame Bianche en la cancion *Le hautbois dans les bois*.

Mesa electoral—Hoy á la una se efectuará el sorteo de los titulares y suplentes que deben componer la mesa electoral en el Juzgado Ordinario.

TELÉGRAMAS

Recibimos ayer á las 4 ½ de la tarde de nuestro Corresponsal de Buenos Aires, el telégrama que sigue:

El General Osorio llegó á Santa Ana do Libramento con su Estado Mayor.
Estaba cerca Canavarro.
De Corrientes nada de notable.
Mucha animacion en la Bolsa.
Los Precios subieron.

TELEGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires 22 á las 3 y 15 m. de la tarde.

Subió el oro á 22.55.
Consta positivamente la paz entre España y Chile.
Ninguna venta importante fué realizada.

Observaciones meteorológicas.

1866 DBRE	Barómetro	Ter. Farht	Hygrómetro centígr. seco	hum.	Termómetro al aire	Termómetro max. cent.	min. cent.	lluv. pul.
21 9 pm	30	69	21	19	69	29 5	20	
22 9 am	30 08	82	25 5	22	81	28	19	

SOLICITADAS

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Sirvase V. insertar en su acreditado diario el acta levantada en el Juzgado del Crimen con motivo del juicio de imprenta promovido por mí, en representacion de D. Estanislao Mouliá contra D. Avelino Espinosa por injurias en la prensa.

Apesar de todos los documentos justificativos que podia ostentar en el juicio, para probar la rectitud de la administracion de mi representado, he cedido á la mediacion de personas respetables, abandonando un derecho legítimo para evitar una cuestion que habria sido muy honorífica para el Sr. Mouliá, pero poco conveniente para algunas autoridades.

Como mi representado no lleva interés alguno pecuniario ni otro objeto que el de defender su honor ofendido gratuitamente, creo que el acta que hoy vé la luz pública, es el mejor testimonio de que D. Estanislao Mouliá ha llenado siempre su deber como funcionario público y que solo la malicia ha podido por un momento tener la pretension de denigrar su nombre.

Las demas piezas que verán la luz pública acabarán de formar la opinion del pueblo acerca de un ciudadano que siempre ha sido digno de aprecio y de consideracion.

Soy de Vd. S. y A. S.

Como apoderado de D. Estanislao Mouliá.
Tomás Vazquez.

En Montevideo á doce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis, estando en audiencia el Sr. Juez Ldo. del Crimen de la 1.ª Seccion Dr. D. Rosendo Otero, y presente yo el infrascrito Escribano, comparecieron por una parte D. Tomás Vazquez como apoderado de D. Estanislao Mouliá y por la otra D. José Cándido Bus-[illegible]

[illegible]

Por el mismo.

Naval, del casco y carga de la barca inglesa «Norfolk» naufragada cerca del cabo de Santa Maria, en su casa, Piedras 56.

Por el mismo

De gran variedad de artículos, por liquidacion de cuentas de fin de año, en su casa Piedras 56.

Por el mismo

Importante, rédito de mas del 1 p% sobre la propiedad sita en la calle del Arapey núm. 152.

Por Maeso y Ca.

De un lindo solar en la Union.

Por el mismo.

De efectos de almacen y merceria, en su casa en la Union calle del General Artigas núm 151.

Por el mismo

De efectos, de almacen, ferreteria y merceria, en su casa Colon 94

Por J. G. Previtali

Judicial de la pulperia esquina de San José y Ciudadela.

Por Mateo Astengo.

De yerba con averia en el patio de la Aduana con autorizacion de la Colecturia General.

Por el mismo

De artículos de Almacen en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

Por L. Rughi y Ca.

Naval, en la barraca dicha de Valentin, de la goleta nacional «Eloisa», barada frente á la Barraca del Mar.

Por el mismo

Importante remate naval, en el muelle de Capurro

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias, en su casa, Sarandi 180

AVISOS Y ANUNCIOS

AL PÚBLICO

Los que firman dueños legítimos de los ganados que fueron de D. Pablo Mernies, y que actualmente tiene D. José M. Uran, en el campo denominado Rincon de Velez, en la costa del Rio Uruguay, departamento de Soriano—hacen saber: Que Uran recibió esos ganados, bajo la promesa de hacer sociedad, introduciendo 600 cabezas de ganado vacuno de cria, con novillos, que aseguró tener en el Departamento [illegible]

[illegible]

EL GRAN ALMANAQUE

DEL SIGLO

PARA 1867

Salió á luz la 2ª edicion

QUE CONSTA DE 160 PAJINAS

Y 44 ILUSTRACIONES

Las numerosas materias que contiene son variad y amenas á la vez que útiles é instructivas.

PRECIO 4 REALES

Se vende en las principales Librerias y mercerias de la Capital, y en los Departamentos en las Agencias de *El Siglo*. Por MAYOR en esta imprenta con una gran rebaja á lo que los compren por docenas.

Profesor de francés

El abajo firmado, completamente restablecido de su larga enfermedad de la vista, está de nuevo á la disposicion de los Directores de Colegio y padres de familia que quisieran confiarle la educacion de sus hijos. Enseña simultáneamente en francés y español todos los ramos que constituyen una buena instruccion.

Lecciones particulares á domicilio

Dirijirse á esta imprenta, donde darán razon—*B. M. Oury*. d7-1m-3ª.

Regalos para 1° de año

SEÑORITA B. PIGANIOL

238 — CERRITO — 238

En los altos.

Lecciones particulares de Química

Ocurran á la Botica de Solis, esquina Buenos Aires y Juncal, plaza del teatro de Solis. d20-1m

BANCO ITALIANO

56p — PIEDRAS — 56p

Capital 2.000,000 de pesos

CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1° Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2° Adelantar fondos en cuenta corriente con garantias de valores apreciados por la Gerencia.
3° Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4° Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5° Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economias de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde **un peso y sus multíplices hasta 2,000 pesos.**

ADMINISTRACION

Comision Fiscal

Sr. D. Andrés Folle.
» » Juan Bautista Lombardo.
» » José Rocca.

Gerencias

Montevideo { D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires ..... » Manuel Gomez de Oliveira.
Paisandú .... » Ernesto de las Carreras.
Mercedes .... » Justino Muñoz.
Salto .... » Cárlos Becu.
Tacuarembó .... » Juan Bautista Randle.
Cerro Largo ...... » Juan Lindolfo Cuestas.
Durazno .... » Ramon de Santiago.
San José .... » Gerardo Sienra.

Firma de Billetes

Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.

Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:

F. L. da Costa Guimes.
L. Gomes Perª.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Derqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la **Caja de Ahorros.**

Montevideo Diciembre 17 de 1866.

F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.

[illegible]

ARMERIA DE LEON

ÚLTIMA INVENCION DE SINGER

ÚNICO DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS DE BURIN DU BUISSON

CARRERA DE PAISANDÚ Y TACUAREMBÓ

OBRAS DE ESCRITORES AMERICANOS

CALECHE

Bolsa Montevideana

HIELO

LIMPIEZA DE SOMBREROS

RAMILLETES

PALETÓS INGLESES

AL TIMON DEL PLATA

Banco Mauá y Ca.

Edictos para las elecciones

AVISOS MARÍTIMOS

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Este esquisito perfume se prepara directamente de las Flores frescas y fragantes de los Trópicos. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cutis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al animo desfallecidos. Para los

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza. Debilidad, é Histérico,

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suavidad de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cutis las

Asperezas, Ronchas, Qemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la Esencia de Rosas y comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Diluido en agua es el mejor dentifrico y da á los dientes la blancura de las porlas. Tambien quita el escozor y el dolor despues de afeitarse.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparado únicamente por
LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, N. Y.
De venta en todas las Droguerias y Perfumerias acreditadas.

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA DE PELO



PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejo del mercado para

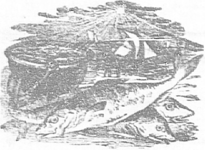
CONSERVAR Y FORTIFICAR

las raices y filamentos del pelo. Conserva el craneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y auxiliará la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BRILLO HERMOSISIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una untura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un artículo que por todos conceptos hermoseo, fortifica y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantisimo artículo de tocador.
Sólos propietarios. LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva York.

IMPORTANTE
PARA TODOS!



Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la Tisis ó terminar en ella, nombrariamos como las de la
Fluccion Pasmada, los resfriados y la Tos.
Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte anterior de la espalda de la garganta.
" Laringe " " de la Traquea.
" Traquea ó gargüero.
" los Bronquios ó séase Bronquitis.
Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Hígado.
No afirmamos que estas enfermedades terminen siempre en Tisis, pero si sostenemos que si el paciente que se ve padeciendo de una Fluccion Pasmada, no toma algunas medidas para atajar ese mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino á los Pulmones y terminará en Tisis declarada, y lo mismo exactamente sucede con las demas enfermedades que hemos citado excepto con la Dispepsia y Afecciones del Hígado, que operan de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.
Nuestro objeto es hacer ver claramente al público el peligro que corren con desmidar lo que á la simple vista puede parecer de poca importancia y darles noticias de remedios que una larga experiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades mencionadas, los que proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad. Nos referimos al

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP
Y AL
ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

Estos dos grandes remedios son altamente estimados por las facultades de la Medicina de Europa y América Española, y las personas que padecen de las mencionadas enfermedades deben ocurrir á ellas sin dilacion.
El ACEITE deberá echarse sobre el PECTORAL, principiese con una cucharadita de PECTORAL y la misma cantidad de ACEITE, tres veces por dia, hora y media despues de comer, y auméntese por grados la dósis hasta llegar á una cuchara grande.
A las personas que observen con cuidado estas reglas, les garantizamos una cura completa aun en los peores casos de las mencionadas enfermedades, excepto en la Tisis declarada, y aun en ese caso pueden ser completamente curados, pero no lo garantizamos.

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP



DE UN FACULTATIVO DE ORIZABA
ORIZABA, 17 de Diciembre 1864.
Sres. Lanman y Kemp, Nueva York:
Muy señores mios—Aprovecho la presencia de su agente en esta ciudad, para comunicar á Vds que he conseguido magníficos resultados con sus PASTILLAS VERMÍFUGAS DE KEMP, que he usado contra las lombrices, y no han faltado nunca en dar los resultados que ellas se esperaban, cuando otros muchos vermífugos no habian tenido efecto alguno.
Quedo de Vds. atento y S. S. Q. B. S. M.
J. JOAQUIN DIAZ DE LA VEGA.

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES
VERA CRUZ, 18 de Noviembre 1864.
Sres. Lanman y Kemp, Nueva York:
Muy Sres. Mios—La presente es para certificar que he tenido á mis hijos padeciendo y gozando de mala salud por mucho tiempo á causa de Lombrices, que fueron estraidas por medio de las célebres PASTILLAS VEGETALES DE KEMP, lo que no se pudo conseguir antes apesar de haber usado varios vermífugos conocidos. Deseando que de algo pueda servir mi testimonio.
Soy de Vdes. atento y S. S. Q. B. S. M.
JESUS DE LA LUZ.

El Dr. D. Francisco Goicoechea, Profesor de Medicina y Cirugia de la Facultad Médica de Caracas, dice: que hace algun tiempo que está usando en su práctica civil las PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS DE KEMP y las ha encontrado un buen especifico para la espulsion de lombrices.
El Sr. D. Cristiano Vicenti, Cónsul de S. M. el Rey de Italia en Ciudad Bolivar, dice: puedo asegurar, que entre los diferentes vermífugos que he hecho tomar á mis niños, ninguno ha obrado con tanta actividad y buen éxito como las PASTILLAS VEGETALES DE KEMP.

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP PARA LAS LOMBRICES
Es un remedio seguro, infalible y rápido, para
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

FOTOGRAFIA MASONI
101—RINCON—101
Se sacan toda clase de retratos.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.
Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

ARMERIA DE LÉON
108 — Calle de Ituzaingo — 108

El Sr. Léon avisa al público que acaba de recibir un rico surtido de armas de todas clases, como:

Revólvers simples — Escopetas Lefaucheux
Revólvers plateados — Idem Gobert
Revólvers americanos, 4 tiros — Idem Flobert.

Pistolas Lefaucheux, 1 y 2 tiros — Pistolas Gobert
Pistolas del sistema Courras — Pistolas de bolsillo
Pistolas para el campo — Pistolas para tirador

Ha recibido tambien un surtido de cuchillos para mesa y cubiertos ricos plateados, garantidos.
En dicho establecimiento se encontrarán espuelas y estribos de todas clases.

Se componen armas de todas clases
d16-1m

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para jército, de todos tamaños.
o8—pm

SE HA MUDADO
LA
FOTOGRAFIA UNIVERSAL
106-25 de Mayo-106
d15-10p

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.
En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschon, de Collin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoelln, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos paises, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.
Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.
El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:
Carneros.......... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............ de 10 á 20 « « «
Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2¾ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA
En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.
Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS
Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais puede á a vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n6-perm

---

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99 — CALLE DE MERCEDES — 99
o3-un año

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)
Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Mati y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

CARBON DE PIEDRA
para cocina
Se vende á bordo y en tierra.
Barraca de Solis
6 — SOLIS — 6
d18-10

Al público en general
Y AL COMERCIO.
Todos los que tengan cuentas, vales ó conformes á cobrar al abajo firmado, se presentarán en su casa, calle del Cerro-Largo núm. 185 dentro del término de 30 dias, á contar desde la presente fecha; advirtiendo que pasado dicho término, no será reconocida ninguna reclamacion.—Montevideo Diciembre 18 de 1866—*Pedro Rosso.*
d18 1m.

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

Al público y al comercio
El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sívori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1° de 1866—*Faustino Sano.* s2-perm.

TÉ, TÉ, TÉ,
Se está desembarcando una gran partida de las mejores calidades, como no han venido nunca al Rio de la Plata—Hállase en venta en el
ALMACEN INGLÉS
33 — 25 DE AGOSTO — 33
d7-15p

Gran Fábrica de Zuecos
Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia núm. 129, en la barraca denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendi y Ca.* j5-perm.

Municipalidad
Del Rosario de Santa Fé.
La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, llama á propuestas para el Alumbrado á Gas de dicha ciudad, las que deberán presentarse á aquella corporacion en el término de sesenta dias desde la fecha—La Municipalidad de dicha ciudad garante el establecimiento de 200 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad de luz que el usado en la ciudad de Buenos Aires en el alumbrado públ co actual—No se admitirán propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantias—Montevideo, Noviembre 10 de 1866. d6-2m

Secretaria de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.
AVISO.
Se oyen propuestas hasta el 24 del corriente, para abastecer de carne de vaca de primera calidad al Hospital de Caridad y Asilo de Dementes, bajo las bases y condiciones que siguen.
1ª El contrato se hará por un año, á contar desde el 1.° de Enero de 1867.
2ª La carne deberá ser entregada en los indicados establecimientos siendo de cuenta del rematador la conduccion hasta los mismos.
3ª La calidad de la carne deberá ser superior y á satisfaccion de la casa, sujetándose el interesado en caso contrario, á la devolucion y reposicion de la misma con otra que tiene esas condiciones; cargando á su cuenta la diferencia que resultase entre el precio establecido y el que hubiese que pagar en otra parte.
4ª Los referidos establecimientos consumen por dia veinticinco arrobas de carne aproximadamente, pero el contratista deberá sujetarse á mandar la cantidad que se le pida con un dia de anticipacion.
5ª. No se admitirá propuesta que no venga firmada por un fiador á satisfaccion de la Comision de Caridad, como garantia necesaria al cumplimiento de las bases referidas.
6ª. Las propuestas se abrirán el veinticuatro del corriente, á las tres de la tarde, en presencia de los interesados que se hallasen presentes—Para mas pormenores ocurrir á esta oficina todos los dias hábiles, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde se espondrán todos los antecedentes y contratos anteriores sobre la materia.
Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.
AVISO.
La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro por tres meses, á contar desde el 1°. de Enero próximo de los artículos de almacen, de primera calidad, detallados en la planilla siguiente:
Saco arroz glacè, arroba..............
Cuarterola vino seco ajerezado........
Bordalesa vino francés..............
Barrica azúcar refinada del Havre......
Cajon aceite genoves, arroba..........
Kerosene, galon..........
Cuarterola vinagre refinado..........
Tercerola aguardiente..........
Velas estearina, libra..........
Papel de estraza grande..........
Cajon orejones, arroba..........
Resma papel de hilo para cigarros.....
Yerba Misionera, arroba..........
Estas propuestas serán acompañadas con las muestras de los artículos espresados á la Secretaria de la Comision, hasta las 3 de la tarde del dia 24 del corriente, donde serán abiertas en presencia de los interesados y donde pueden ocurrir todos los dias de 12 á 3 de la tarde para tomar los informes que les fueren precisos.
Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El Secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.
AVISO.
La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro por tres meses á contar desde el 1.° de Enero próximo, de carbon de piedra para cocina.
Estas propuestas, serán acompañadas con la muestra de carbon, á la Secretaria de la Comision, hasta las 3 de la tarde del dia 24 del corriente, donde serán abiertas en presencia de los interesados, y donde pueden ocurrir todos los dias de 12 á 3 de la tarde, para tomar los informes que les fueren precisos.
Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El Secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.
AVISO.
La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro de leña de espinillo y tala para cocina, por tres meses, á contar desde 1° de Enero próximo. Estas propuestas, serán acompañadas con la muestra, en la Secretaria de la Comision hasta las 3 de la tarde del dia 24 del corriente, donde serán abiertas, en presencia de los interesados, y donde pueden ocurrir de 12 á 3 de la tarde todos los dias, para tomar los informes que les fueren precisos.
Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El Secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Publica.
AVISO.
La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro por tres meses, á contar desde 1.° de Enero próximo, de jabon, velas de sebo y grasa, de primera calidad. Estas propuestas serán acompañadas con las muestras espresadas, á la Secretaria de la Comision, donde serán abiertas, en presencia de los interesados, y donde pueden ocurrir de 12 á 3 de la tarde, todos los dias, para tomar los informes que les fueren precisos.
Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El Secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.
AVISO.
La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro por un año á contar desde el 1°. de Enero próximo, de pan de primera calidad, á este Establecimiento y Asilo de Dementes. Estas propuestas serán acompañadas con la muestra espresada, á la Secretaria de la Comision, hasta las 3 de la tarde del dia 24 del corriente, donde serán abiertas en presencia de los interesados, y donde pueden ocurrir de 12 á 3 de la tarde todos los dias, para tomar los informes que le fueren precisos.
Montevideo, Diembre 15 de 1866.
El Secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.
AVISO.
La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro por tres meses, á contar desde 1.° de Enero próximo, de fideos del pais, de 1.ª calidad. Estas propuestas serán acompañadas con la muestra á la Secretaria de la Comision, hasta las 3 de la tarde del dia 24 del corriente donde serán abiertas en presencia de los interesados, y donde pueden ocurrir de 12 á 3 de la tarde, todos los dias, para tomar los informes que les fueren precisos.
Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
d15-9p *El Secretario.*

Remate judicial. Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento á las puertas de la oficina donde tiene su despacho, el dia veinte y dos del corriente á las seis de la tarde se celebrará almoneda y remate de una casa situada en esta Villa, edificada en terreno de cincuenta varas de frente y cincuenta de fondo perteneciente á la sucesion de D. Juan P. Lafone; la que se manda vender al mejor postor para satisfacer y pagar una hipoteca de don Francisco Piñeiro Blanco. La tasacion de dicha casa asciende á dos mil ciento cuarenta pesos con setenta y un centésimos. Los que se intereseen por ella y deseen hacer postura é instruirse de las tasaciones, ocurran á la oficina del mismo Juzgado que se les pondrán de manifiesto—Florida, Diciembre 12 de 1866.—*Felipe S. Castro.* d.18-8p.

Comision de Salubridad Pública.—Se cita y emplaza á Da. Angela Otero, para que comparezca, por sí ó por apoderado debidamente autorizado, á esta oficina, dentro del término de ocho dias, á responder á las quejas que contra ella ha presentado D. Cristóbal Arnould, en la inteligencia que vencido el plazo, procederá la Comision en conformidad de lo que ordena el Reglamento de Salubridad en su artículo 3.°
Montevideo, Diciembre 20 de 1866.
d. 21-8p.

¡Buen negocio!
Por tener que atender á otro establecimiento se vende el almacen por menudeo sito en la calle Reconquista y Treinta y Tres núm. 216. Tiene buena clientela, y en la misma casa encontrarán con quien tratar.
d. 21—8p.

GRAN
CAFÉ IBÉRICO

En todos los grandes centros de poblaciones y Capitales se ha reconocido siempre la necesidad de establecimientos que reunan condiciones suficientes que puedan ofrecer al público ilustrado y amante de la sociedad, un centro donde pueda disfrutar de amenos ratos, al mismo tiempo que un descanso y distraccion, durante las fatigas y tareas del dia.
Para ello, la **Empresa del Gran Café Ibérico** ha estudiado y ensayado plantear un establecimiento, si bien no en la escala que fuera de desear, pero cuando menos que pueda satisfacer algunas de esas necesidades y deseos de las poblaciones civilizadas y de gusto, para lo cual no ha omitido gastos de ninguna especie, hallándose esta **Empresa** siempre dispuesta en hacer otras mayores, si, como espera, cuenta con la proteccion de nacionales y estrangeros; tanto mas que las condiciones de este **Gran Café** permite el concurso y la favorable asistencia de las familias.
El Gran Café Ibérico está dividido en tres secciones completamente independientes.
La primera es la **Casa de Baños,** que bajo magníficas galerías subterráneas, cuenta con catorce baños de hermoso mármol en otras tantas comparticiones elegantemente adornadas, con completo y esmerado servicio.
La segunda es el **Gran Salon Café-Confiteria,** adornado con sencillez y elegancia, de ricos espejos, arañas de cristal, divanes y cuanto se quiera para el esmerado servicio del mismo, donde no se permitirá ninguna clase de juegos—Además habrá un PIANO FORTE, con el cual en alternados dias de la semana, se ejecutará y cantará música de salon, habiéndose contratado espresamente una tiple, un tenor y bajo.
La tercera son **cuatro salones-café,** en los altos, en donde se han colocado **seis** billares hermosos, tres de los cuales son de pizarra, con profusion de mesas para los que gusten distraerse en juegos.
El servicio todo será esmerado y activo, pues habrá un numeroso personal, mientras los artículos que se espendan son de primera clase.
Por último, un completo obrador de **Confiteria** permite confeccionar y atender á toda clase de pedidos en surtidos y vandejas.
Invitamos al público á que nos favorezca, confiados que quedará satisfecho en todo, del **Gran Café Ibérico,** y nos estimulará para perfeccionarlo y colocarlo á la altura de los primeros establecimientos conocidos de esta clase en Europa.
d12-10p — LA EMPRESA.

MENSAGERIAS COMERCIALES
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS
425 — Calle 25 de Mayo — 425
Carrera del Durazno y Polanco del Rio Negro
GRAN REBAJA DE PRECIOS

De la Capital á la Florida	3 $
« « al Durazno	6 «
« « á Polanco	12 «

Y VICE-VERSA

De Polanco al Durazno	6 $
« « á la Florida	9 «
« « á Montevideo	12 «

Salidas para el Durazno y Florida: Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27—En iguales dias salen del Durazno.
Salidas para Polanco del Rio Negro (ó San Gregorio): Los dias 3, 15 y 27 — Y de Polanco los dias 1, 13 y 25.
d11-15p — El Agente.

MENSAGERIAS COMERCIALES
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS
425 — 25 de Mayo — 427

Saldrán para el interior de la campaña las diligencias despachadas en esta agencia, los dias que indica el itinerario siguiente:

SALIDAS DE LA CAPITAL.

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	8 16 24 y 30
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	5 13 21 y 28
San José, Santa Lucía y Piedras	3 9 15 21 y 27
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	7 17 y 27

SALIDAS DE LA CAMPAÑA

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	3 11 19 y 26
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	1 9 17 y 25
San José, Santa Lucía y Piedras	1 6 12 18 y 24
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	2 12 y 22

Entradas á la Capital—De Rocha, Maldonado y San Cárlos, 1, 6, 11, 16, 21 y 26—Artigas, Bagé, Cerro-Largo 1, 9, 17 y 25—Durazno y Florida, 4, 8, 12, 16, 20 y 24—Florida, 3, 11, 19 y 29—Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras, 2, 10, 18 y 28—San José, Santa Lucía y Piedras, 1, 6, 12, 18 y 24; Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras, 3, 13 y 23.
Agentes en campaña—En Rocha, el Sr. Fonseca; Maldonado, D. Jaime Sagrista; Florida, D. Pedro Varela; Artigas, D. Gabriel Paseiro; Mercedes, el Sr. Nuñez; Santa Lucía, D. Pedro Lalloza; San Cárlos, el Sr. Moreno; Durazno, D. José Gutierrez; Porongos, D. Isidro Lema; Cerro-Largo, D. Manuel Soñora; San José, D. Pedro Salguero.
Atencion—Las diligencias del Sr. Gahn establecidas en la carrera de la Florida y Durazno que se despachaban en la agencia de las Mensagerias Orientales, desde hoy en adelante serán despachadas en esta Agencia de la nueva Empresa.
NOTA—La salida para las diligencias de Minas, Tacuarembó, Rosario y Colonia se dará un aviso por separado.
d6-1m — EL AGENTE.

Edicto Juzgado de Paz de la 5ª Seccion—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Rafael Antonio Pereira por el término de 10 dias, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Miguel Sierra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 13 de 1866—*Manuel Rovira.* d14-10p

Prevencion
Se previene al público que por auto de esta fecha del Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento D. Gregorio Acosta no puede enagenar los derechos y acciones que puedan corresponderle en los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Pantaleona Rojas por quedar espresamente sugetos al cobro de cantidad de pesos que á dicho Acosta le hace D. Domingo Castro—Durazno, Diciembre 5 de 1866—*El apoderado de D. D. Castro* d14-8p.

Al comercio.
El Registro de los Sres Figari y Ca. se ha trasladado á la casa calle del Rincon núm. 147. d14-15p

Sociedad
DE CRÉDITO HIPOTECÁRIO
El Directorio de la Sociedad teniendo en vista que esta debe empezar á funcionar el dia 2 del próximo Enero de 1867, ha acordado se proceda al cobro de la 2ª cuota de 10 p% con arreglo al art. 8° de los Estatutos de la misma—Lo que se comunica á los Sres. Accionistas para su conocimiento—Montevideo, Diciembre 15 de 1866—Por órden del Directorio—*Pedro F. Echenique,* Sec. Interino. d16-15p

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, se cita á D. José Varela para que comparezca en este Juzgado en el término de diez dias contados de esta fecha, á estar á derecho en los autos que sigue con D. Francisco Fernandez de Monson, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Villa de la Union,—Diciembre 6 de 1866.—*J. P. Vila.* Escribano Público. d. 12—10 p.

Concurso
De Andres Russi del Comercio de esta plaza—Los acreedores á él, se servirán presentar los justificativos de sus créditos en el término de 30 dias al síndico que suscribe en la calle de Ituzaingó núm. 32; previniéndose que pasado dicho término se procederá á la formacion del Estado respectivo, y serán considerados en mora los acreedores que no los presenten de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio—Montevideo, Diciembre 19 de 1866—*Manuel M. Gonzalez.* d20 5p.

Importante
En varias épocas se ha hecho saber al público en general que no podian gravarse ni enagenarse los bienes de la testamentaria de D. Vicente Pampillon por los hijos del 2° matrimonio de este sin incurrir en nulidad y esponerse á tener un pleito ruinoso, en razon á que se estaba litigando ante los Tribunales sobre nulidad de las particiones y perjuicios causados á los hijos del primer matrimonio—Hoy es cosa juzgada ya, pues se ha fallado difinitivamente, y se manda proceder á nuevas particiones y subsanar los perjuicios causados á mis representados, lo que hago tambien saber, previniendo que no se reconocerá gravamen ni enagenacion alguna que se haya hecho ó pueda hacerse de los bienes declarados indivisos. Montevideo, Diciembre 19 de 1866—Pedro Duhart. A. G. d20 10p.

Cocinero Se necesita un buen cocinero en la calle de Misiones núm. 77, es inútil presentarse, sino tiene buenas recomendaciones. d 20-5p.

No puede venderse
Se previene al público que la **casa y terreno** de la propiedad de D. Isidoro Duque, sita en la calle del Cerro-Largo que segun anuncio que se lee en el diario EL SIGLO se debe rematar el Martes 18 del corriente, dicho Sr. Duque **no puede realizar la venta** de la casa y terreno referido sin que antes ó con su producto abone una hipoteca que le impuso á mi favor y de un hermano mio en fecha 19 de Setiembre último—Montevideo, Diciembre 16 de 1866—*Santiago Beltran.* d18-6p

Se vende
UNA MÁQUINA DE VAPOR PORTATIL
Fuerza de 10 caballos—Para mas pormenores Ciudadela Núm. 72, en la ferreteria. d18-8p

Aviso de policía.
Señálase el plazo de 15 dias, empezando á correr dicho plazo desde el 1°. de Enero entrante de 1867, para que los dueños de perros ocurran á la casa central de Policía á munirse de la Patente y chapa correspondiente, incurriendo los que no lo hicieren en la pena de perder sus perros.—Montevideo, Diciembre 21 de 1866—*Ramon Irigoyen.*—Oficial 1°.

Oficina Central
DE MARCACION DEL GANADO LANAR
El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:
En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Hanti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano
En el Salto, Canto y Morillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bootte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Angulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.
o24-2m — *Liborio Echavarria.*

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

Mensagerias Orientales
La Empresa de estas Diligencias ha resuelto establecer carruages nuevos en la linea de la **Florida y Durazno,** que continuarán sus viages como hasta la fecha, en la misma forma, empezando del 1° de Diciembre.
Salidas para la Florida y Durazno, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Salidas del Durazno, en los mismos dias, entrando en la Capital los dias 2, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Montevideo, Diciembre 1° de 1866—*El Gerente.* d2-15p.

ADMINISTRACION GENERAL
DE
SELLOS Y PATENTES
Con autorizacion Superior se previene á quienes corresponda, lo siguiente:
Las patentes de giro en el año entrante, deberán sacarse dentro de los plazos que en seguida se designan.
«En el Departamento de la capital:
«Desde 1.° de Enero próximo, ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquiera especie, inclusos los loteros, podrá emprender su tráfico, sin obtener previamente la patente correspondiente.
«Los puestos fijos de leña, carbon, fruta etc., los prácticos lemanes y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarla hasta el 15 de febrero.
«Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta el fin del mismo.
«Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerias, los almacenes de comestibles, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo siguiente.
«Y todos los demas establecimientos hasta el dia 31 del mismo mes de Marzo.—Montevideo, diciembre 14 de 1866. d21 8p

Remate Judicial—Juzgado Ordinario—Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento á las puertas de la casa donde tiene su despacho, el dia veinte y uno del presente á las seis de la tarde se celebrará almoneda y remate de una casa de la propiedad de D. Manuel Cantero sita á una cuadra de la plaza de esta Villa, edificada en terreno de cincuenta varas de frente y cincuenta de fondo, y se manda vender por la mas alta oferta para el pago de una hipoteca de D. José Maria Rodriguez y Flores. Dicha casa se ha tasado en dos mil doscientos ochenta y cuatro pesos treinta centésimos. El que quiera hacer postura y tener conocimiento de las tasaciones ocurra á la Oficina del mismo Juzgado que se le manifestarán.—Florida, Diciembre 10 de 1866.—*Felipe S. Castro.* d. 15-15p.

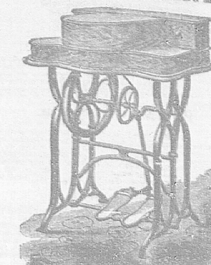
Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, llamo á todos los acreedores de D. Nicolás Oger y Ca., para que á la una de la tarde del 7 de Febrero del año entrante, comparezcan en el salon del Juzgado á fin de ser impuestos del arreglo propuesto por el fallido y proceder como mas arreglado sea—Montevideo, Diciembre 18 de 1866—*Felix de Lizarsa,* Esc. Público y de Comercio. d21-3p

---

Dr. W. W. MORGAN,
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81 — Calle del 25 de Mayo — 81
MONTEVIDEO
N. B.—Todos los que precisen mis servicios profesionales, tengan la bondad de pasar á mi casa, antes del fin de Diciembre de 1866. s.9—3m.

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o3-perm

AL
CORSÉ ORIENTAL

115—Ituzaingo—115
Gran surtido de máquinas de coser, de Singer y Ca., para zapateros, sastres, costureros, aparadores, talabarteros y molineros.
Máquinas para h jalateros y carpinteros.
Máquinas de zapatero para clavetear de 70 á 80 pares de zapatos por dia, las primeras en la América del Sud.
Máquinas de lavar, con torcedor, denominadas de la Union; idem de mano.
Gran surtido de sillas de esterilla, sillas de amaca, id giratorios para escritorio.
Á todos precios
Nota—Las máquinas de coser se venden á plazos por mensualidades—Enseñanza gratis—Se compone toda clase de máquinas de coser. d5 1m

ESPONJAS
Finas y de todas clases, se hallan en venta, en grande escala y á un precio muy módico en el
ALMACEN INGLES
33 — 25 DE AGOSTO — 33
d7-20p

SOUSCRIPTION
AU PROFIT DES INONDÉS DE FRANCE
(AVIS OFFICIEL)
Des listes de souscription au profit des inondés de France se trouvent déposées à la chancellerie du Consulat Général, dans les bureaux du «Siglo» et de la «Tribuna», et d'autres encore ont été confiées aux bons soins de MM. L'Abbé Harbustan, chapelain des Basques, Legrand, banquier, Morin (Libreria Mariel), Guillaume Aldabe, Masquelez Letrillard, Pierre Fourcade ro, calle de San José 41, Béguérie, Jean Lespade, chapelletier calle de Mercedes. d5-30p

Dependiente.
Se necesita uno inteligente en el ramo de mercería. Ocúrrase á la calle del Sarandi n. 327. Es inútil presentarse sin dar buenos informes de su conducta. d5-1m.

Libranzas sobre España
En el escritorio del que suscribe, Cámaras 104, los altos, se dán sobre varias plazas de la Peninsula y por cualquier cantidad—*Teodoro Reissig.* d13

La Republicana
Para el Durazno y Florida saldrá de la capital los dias 3, 13 y 23 de cada mes y del Durazno el 7, 17 y 27. Agencia Montevideo, 25 de Mayo núm. 406. Florida Fonda Española, Durazno, Sr. Gutierrez—*José Pancorbo y Ca.* d1°-1m.




Legacion y Consulado General Argentino
Se previene á los cargadores, consignatarios, dueños y capitanes de los buques destinados al comercio de todo el litoral argentino que para la confeccion de los manifiestos, deberán tener presentes los articulos 20 y 21 de las Ordenanzas de Aduana de la República Argentina; y que de no sugetarse á dichas prescripciones no serán legalizados y sujetos los interesados por esta omision á la pena señalada por el art.° 959 de las mismas Ordenanzas, que con los articulos mencionados se insertan á continuacion:
Art.° 20.—Los Capitanes de los buques que carguen en puerto estrangero con destino á los de la República harán legalizar por el Cónsul argentino los manifiestos de sus cargamentos; que debe án especificar las marcas, números, envases y cantidad de bultos, con su denominacion en cuanto fuere posible, y designar las personas á quienes vengan consignadas las mercancías.
Art.° 21.—El Cónsul espedirá dicho manifiesto certificado, despues de confrontarlo con los conocimientos de la carga, y espresando en la diligencia de legalizacion, el número de conocimientos que la comprende.
Art.° 959.—El capitan de un buque procedente de un punto estrangero, en que haya Cónsul argentino que falte á lo prescrito á los articulos 20 á 21, satisfará el doble de la cuota que debió pagar por visacion aplicándose esta multa por mitad al Cónsul cuya visacion se omitió y á la Hacienda Pública.—Montevideo, Octubre 17 de 1866.—Por autorizacion del Señor Encargado de Negocios, AGUSTIN PEDRO JUSTO, Vice Cónsul. d18-15p

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 82 En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
jn20—pm

BARATILLO
POR TENER QUE LIQUIDAR
Se previene al público que en la zapateria de Juan Sentubery, Rincon 191, hay un rico surtido de botines elásticos estrangeros de clases superiores, como para hombres, señoras, varones y niñas—El todo se venderá á precios sumamente equitativos, por tener que ausentarse su dueño del pais. n28-1m

Lino Piedra Cueva
Calle de Maldonado frente al núm. 29, esquina á la de la Florida—Este procurador ofrece sus servicios á las personas que se dignen honrarlo con su confianza; promete desempeñarse con actividad y esmero, cuenta al efecto con abogados de capacidad; se encarga de cobranzas, compras de casas, terrenos y establecimientos de campo, recibe comisiones en los mismos ramos para Buenos Aires, donde tiene su agencia general. d16 15p

Caballos Se venden dos hermosos que se siguen, recien amansados y sanos de todo; el que se interese ocurra al Cerro casa de D. Pedro Farias. d21 3p.